



ARCHIVO
BIBLIOTECA

Pl. 4455-4480

MEMORIA GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA

PROYECTO DE PASEO PERIMETRAL

Tres son las soluciones que se ocurren al problema planteado en Cieza con motivo de realizar un paseo perimetral en torno a la ciudad vieja y al amparo del promontorio que la constituye, de tal manera que sea un lugar de paseo verdaderamente protegido de las pocas inclemencias que el clima puede someter a la ciudad.

La primera solución es la de urbanizar completamente todo el espacio comprendido entre las casas que arrancan en derrumbadero desde la mañana siguiente a la calle principal de la población. Esta solución lleva en sí los inconvenientes de sus propias ventajas, pues significa una expropiación considerable de fincas; si bien se propone tanto esta expropiación como las obras subsiguientes a lo largo de una serie de etapas y de tal manera que cada una de las etapas tenga ya unas viviendas construidas en la etapa anterior, de tal forma que no pueda producirse aumento ninguno de ésta índole.

La segunda solución no excluye la primera; esto es, se refiere solamente a la parte baja de la ciudad y afecta a la parte mínima de ella en punto a expropiaciones, pudiendo proseguirse para arriba con todas de forma que pueda pasarse de esta solución a la anterior por escalonamientos sucesivos.

Ambas fórmulas tienen de común la construcción del paseo a lo largo de la acequia existente de modo que en ambas se cree el paseo perimetral sin estorbar en la parte de la huerta, siguiendo con ello el principio fundamentalmente urbanístico de no consumir en obras de urbanización terrenos agrícolas fundamentalmente; esto es, tierras ricas que pueden tener mejor aplicación que la urbana.

Tienen de diferencia las dos soluciones ya expuestas, aparte la diferencia en la cuantía de la expropiación y del movimiento de tierras a que dan lugar, pues si tanto la segunda solución se pega al terreno todo lo posible, la primera solución requiere unas expropiaciones cuantiosas, lo que da origen a desnivelamientos que precisa salvar con escaleras en un cierto sentido. Queda en cambio útil para vehículos tanto el paseo perimetral como las calles que en sentido longitudinal se establecen de una forma prácticamente paralela; es decir, que de todas maneras quedan con gran pendiente las calles perpendiculares o que se encuentren con el paseo y con sus paralelas o diagonales. De todos modos merced a la obra de urbanización que se propone, son transitables con vehículos las calles B II- A IV y B II - A V, puesto que las pendientes no pasan relativamente del 5,2% todo ello merced a la explanación propuesta. El resto de las calles transversales tienen: la B V - A VIII el 11%, B III - A VI el 13 % y B IV - A VII el 13 %.

La segunda solución, como se dice, se pega más al terreno y con ello se conservan las pendientes existentes en las calles antiguas que pueden sufrir alteración ulterior, caso de que se acordara la ampliación de la obra propuesta en ésta.

La tercera solución es la más fácil de todas por la razón que se detalla en la memoria correspondiente a la misma.

Las tres soluciones han sido estudiadas sobre un plano a escala 1:500 obtenido por ampliación fotográfica del plano que, a escala 1:2000 ha sido facilitado por el Excmo. Ayuntamiento; es decir, que en

lugar de levantar el plano 1:500 de la zona correspondiente se ha obtenido a la escala precisa el plano correspondiente a una parte de la ciudad, toda vez que es el plano que sirve para sus alineaciones y rasantes así como para todos los servicios municipales. Con ello se ha cumplido el propósito de obtener a debida escala un plano que se acople perfectamente al plano vigente en la ciudad, pues bien pudiera haber sucedido que un plano hecho a escala 1:500 exclusivamente de la zona afectada por la reforma, sobre añadir un gasto más (y cuantioso) no coincidiera en sus extremos con el plano existente, con lo cual la labor realizada sobre aquél sería completamente inútil.

Madrid, para Cieza, abril de 1948

EL ARQUITECTO